



1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:05 horas del día 20 de junio de 2024,
2 reunidos de manera presencial en el Salón Cristal, en la Nueva Zona UG de la ciudad de
3 Guanajuato, dio inicio la Sesión Extraordinaria CANMS2024-E6 del Consejo Académico del
4 Nivel Medio Superior, presidida por el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, Dr. J.
5 Merced Rizo Carmona, asistido por el Secretario Académico Dr. Juan Antonio Sánchez
6 Márquez; bajo el siguiente:

7 **ORDEN DEL DÍA**

- 8 1. Lista de presentes.
9 2. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.
10 3. Con fundamento en el artículo 34, fracción VI de la Ley Orgánica, proponer al Director del
11 Colegio del Nivel Medio Superior, los candidatos a dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior
12 de Salvatierra, con base en la propuesta de la Academia correspondiente.

13 **Punto 1 (Lista de presentes).**

14 El Presidente solicitó al Secretario verificar la lista de presentes mediante el registro de
15 asistencia; encontrándose reunidos 26 de ellos para dar inicio a la sesión.

16 **Punto 2 (Declaración del quórum).**

17 Una vez que el Secretario le informó al Presidente la presencia de 31 Consejeros que a la
18 fecha integran el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, con fundamento en el Artículo
19 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente declaró el quórum legal para dar inicio a la sesión.
20 En este momento con fundamento en el Artículo 33 del Estatuto Orgánico de la
21 Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato.

22 **Punto 3 (Con fundamento en el artículo 34, fracción VI de la Ley Orgánica, proponer al
23 Director del Colegio del Nivel Medio Superior, la candidata a dirigir la Escuela de Nivel
24 Medio Superior de Salvatierra, con base en la propuesta de la Academia
25 correspondiente).** El Presidente solicita al Secretario por favor ponga en contexto a los
26 consejeros sobre el procedimiento que se llevará a cabo para la presente sesión, así pues
27 hace referencia a los archivos electrónicos enviados con la información del candidato a la
28 Dirección de la ENMS de Salvatierra, su proyecto de desarrollo, así como el acta de la
29 Sesión Extraordinaria de la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra,



30 con fecha del 03 de junio de 2024, mediante la cual se propone a la Mtra. Luz María Rivera
31 García, para que continúe con la etapa de presentación de su Proyecto de Desarrollo ante
32 el Consejo Académico del Nivel Medio Superior.

33 El Presidente solicita al Secretario dé lectura al procedimiento propuesto para el desahogo
34 de la presente sesión a los consejeros, siendo el siguiente:

- 1. Se designarán dos integrantes de la comisión de cortesía**
- 2. Se excusarán de participar en la sesión los consejeros que son demás candidatos, ya que el asunto los involucra personalmente o puede afectar su imparcialidad (art. 38, estatuto orgánico)**
- 3. Antes de la presentación, la candidata se repartirá el formato donde se asentarán las preguntas que formularán los miembros del Órgano de Gobierno**
- 4. Las candidata presentará su propuesta de proyecto, de conformidad con el Acta de academia con fecha del 03 de junio del 2024 en la ENMS de Salvatierra, siendo las profesora Luz María Rivera García. quien dispondrá de 15 minutos para la presentación de su proyecto tiempo que tomará el Secretario del CANMS, quien le indicará a cada participante cuando resten 3 minutos del tiempo establecido-con tarjeta amarilla. Al término del tiempo, se presentará una tarjeta roja para que concluya la presentación cada participante.**
- 5. Al término de la presentación, se colocarán las boletas de las preguntas en una urna, donde se extraerá una a una para ser contestadas la mayor cantidad posible por la candidata disponiendo para ello de 10 minutos, al terminar esta etapa la participante abandonará el recinto.**
- 6. Terminado el proceso de presentación de proyecto de la candidata, se enviará a los integrantes del pleno, un enlace electrónico en FORMS de la boleta con el nombre de la candidata, debiendo seleccionar, a su juicio, consideración y percepción, si cumple o no en mayor medida con el perfil para el cargo.**
- 7. Concluido el tiempo para la votación, se enviarán sus respuestas a la plataforma para mostrarse los resultados de este proceso.**
- 8. Con los resultados se emitirá la opinión del Consejo Académico del Nivel Medio Superior al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, referente a la candidata propuesta para dirigir la ENMS de Salvatierra**



35 El Presidente solicita al pleno que si hay algún comentario o duda al respecto se sirvan
36 manifestarlo, al no existir, el Presidente lo pone a consideración del pleno siendo aprobado
37 por unanimidad.

38 **ACUERDO CANMS2024-E6-01. El Consejo Académico del Nivel Medio Superior**
39 **aprueba por unanimidad con 26 votos, que el procedimiento para el desahogo de la**
40 **presente sesión sea el siguiente:**

- 1. Se designarán dos integrantes de la comisión de cortesía**
- 2. Se excusarán de participar en la sesión los consejeros que son demás candidatos, ya que el asunto los involucra personalmente o puede afectar su imparcialidad (art. 38, estatuto orgánico)**
- 3. Antes de la presentación, la candidata se repartirá el formato donde se asentarán las preguntas que formularán los miembros del Órgano de Gobierno**
- 4. La candidata presentará su propuesta de proyecto, de conformidad con el Acta de academia con fecha del 03 de junio del 2024 en la ENMS de Salvatierra, siendo las profesora Luz María Rivera García. quien dispondrá de 15 minutos para la presentación de su proyecto tiempo que tomará el Secretario del CANMS, quien le indicará a cada participante cuando resten 3 minutos del tiempo establecido-con tarjeta amarilla. Al término del tiempo, se presentará una tarjeta roja para que concluya la presentación cada participante.**
- 5. Al término de la presentación, se colocarán las boletas de las preguntas en una urna, donde se extraerá una a una para ser contestadas la mayor cantidad posible por la candidata disponiendo para ello de 10 minutos, al terminar esta etapa la participante abandonará el recinto.**
- 6. Terminado el proceso de presentación de proyecto de la candidata, se enviará a los integrantes del pleno, un enlace electrónico en FORMS de la boleta con el nombre de la candidata, debiendo seleccionar, a su juicio, consideración y percepción, si cumple o no en mayor medida con el perfil para el cargo.**
- 7. Concluido el tiempo para la votación, se enviarán sus respuestas a la plataforma para mostrarse los resultados de este proceso.**



8. Con los resultados se emitirá la opinión del Consejo Académico del Nivel Medio Superior al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, referente a la candidata propuesta para dirigir la ENMS de Salvatierra

41 Para dar continuidad a la sesión y una vez aprobado el procedimiento propuesto para el
42 deshago de la presente sesión, el Presidente solicita al Secretario la propuesta para
43 conformar la Comisión de Cortesía, proponiendo a la Psic. Karina Alejandra Rodríguez
44 Valdivia y al Lic. Iván Cardiel Delgado. El presidente se dirige a él y ella para preguntar si
45 están de acuerdo, al estarlo, se solicita al pleno se manifieste, siendo aprobado de manera
46 unánime.

47 **CANMS2024-E6-02.- Se aprueba por unanimidad de votos que, para el desahogo de la
48 sesión, la Comisión de Cortesía esté integrada por la Psic. Karina Alejandra Rodríguez
49 Valdivia y al Lic. Iván Cardiel Delgado.**

50 El Presidente solicita a la Comisión de Cortesía introduzca a la candidata a dirigir la
51 Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra en el periodo 2024-2028, para que de
52 lectura al procedimiento aprobado. La candidata da lectura al procedimiento que se
53 llevará a cabo en la presente etapa. El Presidente se dirige a la Candidata a fin de
54 esclarecer cualquier duda al respecto. No habiendo comentarios o dudas del
55 procedimiento, se da paso al punto 4 del acuerdo CANMS2024-E6-01. Se inicia con la
56 presentación.

57 La candidata Mtra. Luz María Rivera García, realiza su presentación en el tiempo convenido
58 de 15 minutos. Al término de su presentación se da 5 minutos a los consejeros quienes
59 proceden a realizar por escrito sus preguntas en las boletas entregadas para la Mtra. Luz
60 María Rivera Rincón, candidata a Directora de la Escuela de Nivel Medio Superior de
61 Salvatierra para el periodo 2024-2028. En seguida se procede a pasar con cada uno de los
62 consejeros para recoger las boletas, las cuales se depositan en la urna. Una vez que se
63 entregaron todas se cuestionó al pleno, si había alguna otra pregunta, no habiéndola el
64 Secretario entrega a la Candidata la urna con las preguntas depositadas por el pleno y
65 explica nuevamente la dinámica, la Candidata procedió a la sesión de preguntas y
66 respuestas. La candidata Mtra. Luz María Rivera García, procede a sacar y leer las



67 preguntas para dar una respuesta lo más concreta posible a ellas, dentro del plazo de 10
68 minutos.

69 Se realizaron las siguientes preguntas por: **Cruz Gaona** P: ¿Cuáles fueron los logros más
70 importantes en el tiempo como SA.? **J. Raúl Rosillo Arollo** P: ¿Cuáles son los tres
71 principales retos que desde su perspectiva se deben atender? **Sin nombre**, P: ¿Qué
72 estrategia puede proponer ante el alto índice de reprobación que mencionó en su proyecto?
73 **Mario Oleg García González** P: ¿Cuáles son las estrategias que planteará de ser directora
74 para disminuir la deserción y el índice de reprobación en la ENMS? **Víctor Hugo González**
75 **Torres** P: Promoverá entre su personal docente el incremento a 20 horas y ¿Cuál será su
76 criterio? **José Antonio García Páramo** P: ¿Cuáles son las actitudes extracurricular que
77 propone para los estudiantes? ¿Qué ventajas tendrían en su desarrollo? ***** *****
78 ***** ***** P: Tocó el tema de adicciones en los estudiantes dentro de la ENMS
79 Salvatierra, ¿cómo piensa y que acciones llevará a cabo para afrontar dicho problema?
80 **Gerardo Fuentes** P: ¿Cuál es el mayor reto a atender en la ENMS de Salvatierra? **Iván**
81 **Cardiel Delgado** P: ¿Cuál es la necesidad más apremiante de la ENMS Salvatierra? ****
82 ***** ***** ***** P: ¿Qué es lo que principalmente se busca fomentar en sus
83 estudiantes? **Bernardo Vázquez** P: ¿Cuál es su relación con el cuerpo de trabajo en su
84 ENMS y si siente el apoyo de ellos para esta labor? **Luis Antonio Aboytes Gallegos** P:
85 ¿cómo piensa abatir el déficit de aulas y espacios auxiliares en la ENMS de Salvatierra?
86 **Adriana González Vázquez** P: ¿cuál considera que sería su principal reto al encabezar a la
87 ENMS de Salvatierra?
88

89 Concluye el tiempo del candidato para la sesión de preguntas y respuestas. Quedándose 7
90 (siete) preguntas en la urna sin contestar por agotarse el tiempo para ello. El Presidente le
91 agradece su participación y la comisión de Cortesía le acompaña a abandonar el recinto,
92 concluyendo con ello, esta etapa del proceso.

93 El Presidente solicita al Secretario comente los elementos de la siguiente etapa, el Secretario
94 menciona al pleno que, en un momento más se les enviará un enlace con la boleta donde
95 evaluarán al Candidato e indicarán si les recomiendan o no para continuar con el proceso de
96 elección de Director de la ENMS de Salvatierra. En la boleta encontrarán como primera parte



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2024 – E6
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el jueves 20 de junio del 2024.

97 preguntas sobre la capacidad de conducción y desarrollo; así como observaciones que
98 consideren. El sistema arrojará el resultado de la votación. Las preguntas realizadas en
99 dicha boleta servirán como sustento para su toma de decisión sobre un sí o un no a la
100 recomendación como Director de la ENMS de Salvatierra.

101 Así mismo, los miembros del consejo ratifican que su decisión no enjuicia solo la
102 presentación final, sino que se basa en el análisis de los documentos enviados con antelación
103 sobre la trayectoria del candidato, así como su proyecto de desarrollo

104 El Presidente informa al pleno que, en esta etapa del proceso para la elección de la autoridad
105 ejecutiva de la ENMS de Salvatierra para el periodo 2024 – 2028, donde compete al
106 consejo recomendar o no a la candidata en base a los elementos proporcionados, por medio
107 de una votación simple donde, la Candidata en este caso deberá reunir el 50% mas 1 de los
108 votos para continuar con la siguiente etapa, tomando para ello el número de consejeros
109 asistentes, así pues, el Presidente solicita al Secretario le confirme el número de
110 asistentes, confirmando la participación de 31 consejeros, por lo que la candidata
111 deberá obtener al menos 17 votos a favor de los miembros presentes para su continuidad.

112 El Presidente pregunta al pleno si hay comentarios adicionales, al no haberlos el Presidente
113 somete a votación del pleno dicha decisión, siendo aprobado por unanimidad

114 **CANMS2023-E6-03.- El Consejo Académico del Nivel Medio Superior acuerda por
115 unanimidad de 31 votos, que se propondrá como candidata ante el Director del
116 Colegio del Nivel Medio Superior, a la candidata, siempre que obtenga al menos 17
117 votos a favor de los miembros presentes, considerando para ello el proyecto y su
118 percepción, de que cumple con el perfil para el cargo.**

119 Una vez aprobado, el Secretario procede a enviar el enlace con las boletas de votación, al
120 cabo de lo cual se da un tiempo prudente para que las llenen una a una y el sistema las
121 registre. Una vez que todo el pleno termina de registrar su voto, el Secretario procede a
122 revisar el sistema para obtener el conteo de los votos.



Universidad de Guanajuato
 Acta CANMS2024 – E6
 Cuarta sesión extraordinaria del
 Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
 celebrada el jueves 20 de junio del 2024.

123 Una vez revisado el registro de conteo de las boletas en el sistema, los resultados obtenidos
 124 del mismo son: si propone a la Mtra. Luz María Rivera García como candidata para dirigir la
 125 Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra para el periodo 2024 – 2028, ante el Director
 126 del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener 29 votos a favor y 2 votos que no la
 127 proponen como candidata, lo anterior conforme a los acuerdos CANMS2024-E6-01 y
 128 CANMS2024-E6-03 y no votando el Presidente del Consejo, por ser la siguiente instancia del
 129 proceso.

130 Con fundamento en los artículos 37 del Estatuto Orgánico y 34, fracción VI de la Ley
 131 orgánica, se obtuvo dicho resultado. A continuación, se redactan los motivos emitidos por los
 132 miembros del Consejo de manera textual sin omitir ninguna de las expresiones asentadas en
 133 la votación, con base a las siguientes preguntas que contenían cada una de las boletas en
 134 plataforma bajo el mismo formato para el Candidato:

MTRA. LUZ MARÍA RIVERA GARCÍA	Sí	No
¿La Persona candidata tiene capacidad de liderazgo para conducir la ENMS de Salvatierra?		
El proyecto que presentó, ¿mostró conocimiento de la realidad institucional?		
Al momento de dar respuesta, ¿mostró claridad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
Al momento de dar respuesta, ¿mostró objetividad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
Las metas planteadas en el proyecto presentado, ¿demostró que pueden cumplirse y medirse en 4 años?		
Conforme a su <i>Curriculum Vitae</i> ¿cuenta con reconocida trayectoria académica y se ha distinguido en sus actividades académicas?		



Sí	Tiene el liderazgo y demostró claridad de su propuesta.
Sí	Excelente plan de trabajo, claridad al expresarse y se ve conocimiento.
Sí	Sabe de la realidad actual de la ENMS y sus propuestas son realizables en el periodo de gestión
Sí	Conoce la realidad institucional de su escuela
Sí	La candidata es una persona preparada, muestra liderazgo y se ve que su prioridad son los jóvenes
Sí	Conoce la realidad institucional
Sí	Considero que tiene conocimiento de la realidad institucional. La forma en que contestó las preguntas ha sido acorde al conocimiento que tiene de la Universidad.
Sí	Tiene conocimiento de las necesidades de la escuela.
Sí	Cumple con el perfil, conocimiento y experiencia que demanda el cargo de la dirección de la ENMS Salvatierra
Sí	Conoce la problemática de la escuela
Sí	Si bien tiene áreas de oportunidad, considero que cuenta con la capacidad suficiente para lograr un buen desempeño en el cargo
Sí	Buenos proyectos
Sí	Es un buen proyecto que cubre la mayoría de las necesidades de la ENMS Salvatierra, considero que la candidata tiene el entusiasmo y las habilidades necesarias para el cargo.
Sí	Tiene capacidad, sin embargo, le faltó detallar de mejor manera su propuesta, no alcanzó a explicar correctamente algunos apartados como el eje de cohesión institucional.
Sí	La aspirante muestra conocimiento claro de la realidad de su escuela y denota preparación, tanto académica como práctica: además de otra una actitud afable y diplomática, necesaria para los cargos directivos.
Sí	Es una persona que ha probado plenamente dirigir los destinos y propósitos de la ENMS por su experiencia y adecuado perfil.
Sí	Considero que es una docente preparada y que reconocer las deficiencias



Universidad de Guanajuato
 Acta CANMS2024 – E6
 Cuarta sesión extraordinaria del
 Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
 celebrada el jueves 20 de junio del 2024.

	<p>o debilidades de la ENMS de Salvatierra, sin embargo, también es necesario una mayor objetividad en cuanto a las actividades a realizar para el mejoramiento de cada una de las áreas y menor índice de reprobación en las UDAs mencionadas</p>
Sí	Mostró conocimiento de la realidad institucional de su Sede.
Sí	Considero que su desempeño en la secretaría académica le ha dotado de elementos que sin útiles en la función para la cual busca promoverse.
Sí	Conoce su institución, es joven y aprenderá sobre la marcha
Sí	Es una persona que cuenta con el conocimiento de la realidad de su escuela y además de que cuenta con los conocimientos adecuados para poner las soluciones.
Sí	Noté candidata está al tanto de la situación de la ENMS Salvatierra, faltó resaltar algunos puntos que considero son parte de todas las ENMS, pero manera general abarcó lo más importante.
Sí	Muestra que es capaz de dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra, además de contar con la experiencia suficiente para desempeñar el cargo de Directora.
Sí	<p>Al estar en el puesto anteriormente de la secretaría académica, tiene conocimiento de la realidad institucional y los procesos a seguir de acuerdo con la normatividad.</p> <p>De igual manera visualiza proyectos medibles y alcanzables a futuro, sin comprometerse a algo que no pueda alcanzar y no sea real en cuestión de infraestructura y procesos institucionales.</p>
Sí	Sabe lo que quiere y busca lograr en su escuela, además de que no desmerito a los demás directivos lo cual demuestra que apoyará a los demás
Sí	La candidata tiene una amplia experiencia en la labor educativa, durante su presentación mostró conocimiento e ideas claras y concisas para llevar a cabo un proyecto de calidad que favorezca a la ENMS Salvatierra y por consiguiente, a la Universidad de Guanajuato. Será una excelente directora.



Sí	De acuerdo con su exposición demuestra conocimiento de la realidad institucional y compromiso e identidad.
Sí	Me parece que sus propuestas sobre los estudiantes son adecuadas, sin embargo, no puedo decir lo mismo sobre los docentes o administrativo.
Sí	Creo que conoce la institución y tiene objetivos claros y alcanzables, solo me hace ruido el poco tiempo que ha trabajado en la ENMS y el poco tiempo que le tomó ser nombrada secretaria académica.

Comentarios que no la proponen:

No	No dio respuestas claras y objetivas al pleno del Consejo, tiene desconocimiento real institucional y su plan no muestra una estructura clara y coherente.
No	No maneja indicadores ni estrategias pertinentes para el logro de objetivos y metas en la ENMSS

137 **CANMS2024-E6-04.- El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos**
 138 **previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo 37 del Estatuto**
 139 **Orgánico vigente, propone a la Mtra. Luz María Rivera García como candidata para**
 140 **dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra para el periodo 2024 – 2028,**
 141 **ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, siendo propuesto con 29 votos a**
 142 **favor y 2 votos que no la proponen como candidata, conforme a los acuerdos**
 143 **CANMS2024-E6-01 y CANMS2024-E6-03.**

144 No habiendo asuntos generales, se da por concluida la sesión, siendo las 13:20 horas del
 145 día de su inicio.

146 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 20 de junio del 2024.- El Secretario del
 147 Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior, Doctor Juan Antonio
 148 Sánchez Márquez. - Rúbrica.

149 **EL SUSCRITO, DOCTOR JUAN ANTONIO SÁNCHEZ MÁRQUEZ, SECRETARIO**
 150 **ACADÉMICO DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO**



151 **DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS**
152 **ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓNES I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA**
153 **UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.**

154 **CERTIFICA**

155 **Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de**
156 **Nivel Medio Superior y corresponde al ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**
157 **DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CELEBRADA EL 20 DE**
158 **JUNIO DE 2024, aprobada por el Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio**
159 **Superior mediante Acuerdo CANMS2024-O3-04, emitido en la tercera sesión ordinaria**
160 **del 03 de septiembre del 2024. DOY FE**